



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

“Año de la Innovación y la Competitividad”



RESOLUCIÓN 007/2019:

La Policía Nacional Institución Especializada, dependiente del Estado Dominicano, debidamente representada por el **MAYOR GENERAL, ING. NEY ALDRIN D/JS BAUTISTA ALMONTE, P.N.**, Director General, Instituida mediante ley Orgánica No. 96-04, modificada con la ley No. 590-17, con la Misión de Salvaguardar la Seguridad Ciudadana, prevenir y controlar los delitos; perseguir e investigar las infracciones penales, mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica con pleno respeto a los Principios Democráticos y Derechos Humanos, se aboca a emitir la siguiente **RESOLUCION:**

PRIMERO: EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA POLICIA NACIONAL, fue convocado formalmente en fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), con la finalidad de conocer sobre la cancelación del proceso de ref. **No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0056**, para la adquisición de frazadas de lana color gris.

SEGUNDO: CONSIDERANDO que el Director General de la Policía Nacional, **MAYOR GENERAL, Ing. NEY ALDRIN D/JS BAUTISTA ALMONTE, P.N.**, tramitó la solicitud de frazadas de lana color gris, mediante oficio número 33556, de fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

TERCERO: CONSIDERANDO que la Comandancia del Departamento 1 Recepción y Suministro de 2da. Clase de la Policía Nacional realizo las especificaciones técnicas y remitió al Comité de Compras y Contrataciones, mediante oficio sin número, de fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

CUARTO: CONSIDERANDO que este Comité de Compras y Contrataciones aprobó las especificaciones técnicas y la designación de los peritos técnicos para dar inicio al procedimiento de ref. **No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0056** correspondientes a frazadas de lana color gris, mediante acta número 214-2019, de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

QUINTO: CONSIDERANDO que en fecha seis (6) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), durante acto de apertura se presentó un inconveniente con la representante de la empresa **COMUNICACIONES NACO, S.R.L.**, la señora **MARIA**



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

EUGENIA SURIEL, la cual expreso que el pliego de condiciones de este proceso indica en el calendario que la recepción de ofertas técnicas y económicas sería realizada en fecha 6 de noviembre del año 2019, hasta las 08:00, por lo cual se oponían a que sea realizada la apertura de los sobres de la otra empresa participante.

SEXTO: CONSIDERANDO que realizamos una revisión adicional a dicho pliego de condiciones confirmando que en la redacción de dicho calendario se estableció esta condición específica, si bien es cierto que no es una prohibición recibir sobres debidamente presentados por los oferentes interesados en participar en los procedimientos, debiendo los mismos ser conservados hasta el momento de la apertura. *Cito: Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas, Art.23, párrafo IV. Las propuestas inmediatamente después de recibidas en el lugar indicado, serán debidamente conservadas y custodiadas, permaneciendo cerradas hasta el momento de la apertura.* No es menos cierto que todo pliego de condiciones establece las condiciones particulares de cada procedimiento.

SEPTIMO: CONSIDERANDO que realizamos una evaluación exhaustiva a las muestras presentadas por ambos participantes y el informe realizado por los peritos técnicos, verificando que deben realizarse unas especificaciones técnicas más detalladas para que los oferentes interesados en participar presenten una oferta con mayor calidad y que vaya en beneficio de nuestra Institución.

VISTO: El oficio de solicitud número 027, solicitando de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la P.N. de fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: Las especificaciones técnicas para la adquisición de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional, suscrita por los Peritos técnicos seleccionados del Departamento 1 Recepción y suministro de 2da. Clase de la Policía Nacional, de fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTO: El pliego de condiciones específicas del procedimiento para la adquisición de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional.

VISTO: Las certificaciones de apropiación presupuestaria para la adquisición de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la policía





SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

nacional no. EG1570628542315Y7zcG de fecha nueve (09) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).



VISTA: El acta de aprobación de especificaciones técnicas, procedimiento de selección y designación de peritos No. 214-2019 para la adquisición de frazada de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional, de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La convocatoria al procedimiento de ref. No. **POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0056**, para la adquisición de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional.

VISTA: El acta de apertura de ofertas técnicas sobre A del procedimiento de adquisición de frazadas color gris, utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional, de fecha seis (6) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta de apertura de ofertas económicas sobre B del procedimiento de adquisición de frazadas color gris, utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional, de fecha ocho (8) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), que en su artículo 24 dicta de la siguiente forma: “**ART. 24. Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra y contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados.**”

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

POR TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION A LOS ELEMENTOS DE DERECHO, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL RESOLUTA:

PRIMERO: CANCELAR el proceso de ref. No. POLICIA NACIONAL-CCC-CP-2019-0056, para la adquisición de frazadas de lana color gris, las cuales serán utilizadas en los diferentes destacamentos de la Policía Nacional.

SEGUNDO: Enviar al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Policía Nacional para que procedan con la cancelación del mismo y se les notifique a todos los participantes.

TERCERO: Adjuntar la resolución en el proceso dentro del portal transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y nuestro portal de Transparencia.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


FRANKLIN B. MITTINI DURAN,
General de Brigada, P.N.
(Presidente)


Lic. LEONARDO F. GARCIA ALVAREZ,
Coronel,
Director Adm. y Financiero, P. N.


Lic. ADELSON M.L. AYBAR MARTINEZ
Coronel,
Dirección de Asuntos Legales, P. N.



SANTO DOMINGO, D.N.
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
“Todo por la Patria”

“Año de la Innovación y la Competitividad”

Lic. CESAR G. ARES MONTAS,

Coronel,

Direcc. Planificación, Desarrollo y Cooperación, P.N.

Lic. BRAULIO J. FELIZ CABRERA

Coronel,

Enc. Of. Acceso a la Información, P.N.

